

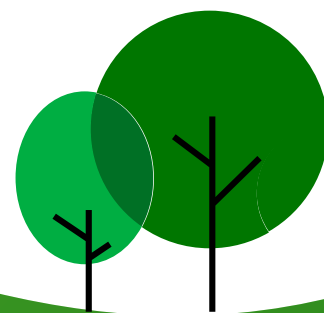
PARQUE VAGUADA

NORMAS PARA VISITANTES



PARQUE
VAGUADA

Con el fin de proteger los recursos, minimizar los impactos y velar por su seguridad personal, respete las siguientes normas al interior del parque:



Está prohibido fumar y hacer fuego en el interior del Parque (Ley 20.660 Art 11 b) y (Ley 20.653).



Se prohíbe ingresar y/o consumir bebidas alcohólicas y cualquier tipo de sustancias ilícitas al interior de todas las Áreas del Parque.



La caza, captura, retención y perturbación directa o indirecta de la fauna está estrictamente prohibida y penada por ley (Ley N° 19.473).



Es obligatorio llevar la basura y elementos contaminantes fuera del parque.



Camine acompañado y solamente por los senderos autorizados debidamente señalizados.



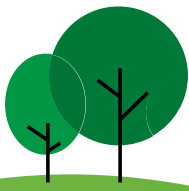
Está prohibido el ingreso de mascotas y animales domésticos.



Se prohíbe ingresar a zonas que estén señaladas como áreas de recuperación ecológica o de plantación de especies nativas. El paso por estos sitios de mayor fragilidad será de uso exclusivo para personal del Parque Vaguada.



Está prohibido el tránsito de motocicletas, cuatrimotos u otro tipo de vehículo con tracción en las dos o cuatro ruedas, al interior del parque,



PARQUE
VAGUADA



Se prohíbe hacer rayados o grafitis, en los recursos naturales (rocas, árboles, entre otros).



Se prohíbe generar huellas o caminos anexos a los oficiales al interior del Parque.



Se permitirá solamente la investigación, filmación o fotografía siempre que no provoque destrucción de los recursos existentes.



Se podrá realizar merienda y campismo única y exclusivamente en los sitios habilitados y señalados para ello (zona de picnic).



La administración del Parque Vaguada no se responsabilizará, en caso alguno, por pérdidas, robos o hurtos que puedan afectar a los bienes de los visitantes. Estos deberán tomar las medidas necesarias para su cuidado, resguardo y protección.



El visitante asume todos los riesgos derivados de los accidentes que se puedan producir por actos imprudentes, temerarios y cualquier otro comportamiento en contravención de la normativa, eximiendo de toda responsabilidad al Parque Vaguada.



Respete las indicaciones y recomendaciones de los Guardaparques.



Es obligatorio completar el formulario de registro,



No se exponga a sanciones legales o a la expulsión del parque. Considere que cualquier irresponsabilidad o descuido puede causar un desastre ambiental irreversible.



www.parquevaguada.com



Viña del Mar/Quilpué.
Región de Valparaíso

